



Promover con amor las pautas de crianza positivas

María Stephanie Cabrera Barroso

Leszly Zharick Guzmán Herrán

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Cundinamarca

Sede Girardot (Cundinamarca)

Programa Especialización en Atención a la Primera Infancia

Mayo de 2023

Promover con amor las pautas de crianza positiva

María Stephanie Cabrera Barroso

Leszly Zharick Guzmán Herrán

Proyecto de Investigación presentado como requisito para optar al título de
especialista en Atención a la Primera Infancia

Asesora

Angela Patricia León Acosta

Magíster en Psicología Comunitaria

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Cundinamarca

Sede Girardot (Cundinamarca)

Programa Especialización en Atención a la Primera Infancia

Mayo de 2023

Contenido

Resumen.....	8
Abstract.....	9
Introducción.....	10
Planteamiento del problema.....	11
<i>Descripción del problema</i>	11
<i>Formulación del problema</i>	13
Justificación.....	13
Objetivos	14
Objetivo general	14
Objetivos específicos.....	14
Marco referencial	15
Marco contextual	15
Marco teórico.....	16
Marco conceptual	21
Estado del arte	24
Marco legal.....	25
Metodología	28
Cronograma de actividades	30
Análisis y discusión de resultados	31

	4
Conclusiones.....	44
Recomendaciones.....	45
Referencias.....	45

Lista de Figuras

Figura 1 Fotografía estructura del Programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF).....	16
Figura 2 Fotografía espacio interno del Programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF).....	16
Figura 3 Imagen estilos de crianza	20
Figura 4 Pregunta 1	31
Figura 5 Pregunta 2	32
Figura 6 Pregunta 3	33
Figura 7 Pregunta 4	34
Figura 8 Pregunta 5	35
Figura 9 Pregunta 6	36
Figura 10 Pregunta 7	37
Figura 11 Pregunta 8	38
Figura 12 Pregunta 9	39

Lista de tablas

Tabla 1 Cronograma	30
--------------------------	----

Lista de Anexos

Anexo 1 Guia de preguntas.....	48
Anexo 2 Diario de campo.....	50
Anexo 3 Consentimiento informado.....	51
Anexo 4 Taller con las familias.....	52
Anexo 5 Aplicación del taller.....	59

Resumen

Mediante este trabajo de investigación se quiere ejecutar un apoyo a las familias del Programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar, quienes no han tenido alguna intervención profesional de actividades con amor y desconocen las pautas de crianza positivas, viven en una zona rural, donde existe poca ayuda a esta población y son indiferentes a los comportamientos y reglas que entregan los adultos a los niños y niñas.

Como parte de esta investigación en la Especialización en Atención a la Primera Infancia y a partir de los conocimientos adquiridos en la carrera como Licenciada en Pedagogía Infantil y Trabajadora Social, se colocan las prácticas de cuidado y crianza positivas que contribuyan al desarrollo integral de la familia. Con estas actividades se logran avanzar en diferentes aspectos, socialización, expresión de los sentimientos, apertura a nuevos límites de enseñanza con amor, disfrute del taller y en general una mayor herramienta para dirigirse a los niños y niñas con respeto y cariño, lo que contribuye a un mejor desarrollo de su autonomía y su calidad de vida.

Palabras clave: familia, pautas de crianza positiva, socialización, amor, respeto.

Abstract

Through this research work, we want to support the families of the Child Development Program in a family environment, who have not had any professional intervention of activities with love and are unaware of positive parenting guidelines, live in a rural area, where there is very little help for this population and they are indifferent to the behaviors and rules that adults give to children.

As part of our research in the Specialization in Early Childhood Care and from the knowledge acquired in our career as a Graduate in Child Pedagogy and Social Worker, positive care and parenting practices that contribute to the integral development of the family are placed. With these activities it was possible to advance in different aspects, socialization, expression of feelings, affection, openness to new limits of teaching with love, enjoyment of the workshop and, in general, a greater tool to address children with respect and affection, which can contribute to a better development of their autonomy and their quality of life.

Keywords: family, positive parenting guidelines, socialization, love, respect.

Introducción

La Especialización en Atención a la Primera Infancia es un proceso donde el estudiante ejecuta varias acciones con el ánimo de poner en praxis todos los conocimientos adquiridos con la ejecución de la investigación y el tiempo de la carrera como Trabajadora Social y Licenciada en Pedagogía Infantil, fortaleciendo el proceso de formación integral y su quehacer académico durante este transcurso. Se realizaron labores como observación en el campo laboral, socialización de las pautas de crianza en las planeaciones pedagógicas y un taller aplicado a las familias del Programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF), en la Inspección de Paquiló-Cundinamarca, con el objetivo de reflexionar respecto al daño que se puede llegar a hacer al desarrollo integral de los niños y niñas cuando se realizan prácticas inadecuadas de crianza por parte de su entorno familiar.

El objetivo de la intervención es promover adecuadas pautas de crianzas positivas entre los padres de familia de los niños y niñas del Programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF) del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF) del Municipio de Beltrán-Cundinamarca.

Analizando la contextualización, pautas de crianza, un taller con amor y respeto, donde se identifican las oportunidades de mejora de las familias en enseñar adecuadas pautas a los niños y niñas, también se desarrollan bases teóricas que permitan fundamentar la buena convivencia en las familias.

Promover con amor las pautas de crianza positiva

Planteamiento del problema

En la Inspección de Paquiló en el Municipio de Beltrán- Cundinamarca se encuentran focalizadas 20 las familias en primera infancia en el Programa de Bienestar Familiar, donde se evidencia el problema de gritos por parte de los padres de familia al dirigirse a sus hijos e hijas, maltrato verbal al colocarles apodosos y uso del celular como mecanismo de entretenimiento o distracción al momento de una pataleta o comportamiento inapropiado por parte de los niños y niñas. Se evidencia por estos hechos que los padres y cuidadores desconocen respecto a las pautas de crianza positivas y son indiferentes al daño que pueden causar en los infantes estas acciones.

Descripción del problema

Por el desconocimiento de pautas de crianza positiva en las familias, se fomenta violencia dejando huellas en los niños, ya sea castigo físico en un primer momento experimentando susto o consternación frente al golpe lo cual se evidencia por las facciones del rostro triste, después del golpe no solo sienten un dolor físico, sino emocional cuando lloran y hacen pucheros. El sentimiento de impotencia, como secuela del dolor emocional que resulta de no poder modificar la ira, el enojo o la frustración que siente su madre, padre o cuidador. Niños y niñas sienten que nada de lo que puedan hacer en ese momento hará cambiar la opinión de las personas adultas a su cargo sobre él o ella, o sobre lo ocurrido.

De esta manera para sobreponerse de esta experiencia, niños y niñas desarrollan mecanismos de adaptación a la violencia, como la obediencia extrema o comportamientos violentos.

En cualquiera de los dos casos se ubican los niños o los padres en algún lugar del círculo de la violencia, víctima o agresor. Estas experiencias trascienden el mundo familiar y se amplían a la escuela y la comunidad; los infantes aprenden que

los problemas deben enfrentarse con malas palabras o con agresión física y podrán aplicar esta conducta a otros ámbitos de su vida. La persistencia de estas acaba generando una sociedad violenta, que utiliza estos mecanismos para resolver los conflictos.

Los seres humanos construyen el pensamiento a partir del lenguaje, proceso en el cual los vínculos familiares son fundamentales al momento de ir aprendiendo palabras y construyendo significados.

Como esto se da en un contexto afectivo, confían y creen en lo que sus padres y cuidadores dicen; por lo tanto, si se usan palabras humillantes para educarlos o ponerles límites, los hijos e hijas piensan que estas palabras realmente los definen como personas.

Aunque madres o padres creen que insultar no es igual que golpear, las palabras fuertes y humillantes generan los mismos sentimientos de dolor emocional, frustración e impotencia que el castigo físico en las personas.

Algunas consecuencias físicas, psicológicas y sociales más frecuentes del castigo físico y de maltrato psicológico son: baja autoestima mostrándose tímidos y miedosos o por el contrario activos en exceso, buscando llamar la atención de los demás; sentimientos de soledad y desánimo por lo cual pueden sentirse aislados, abandonados y poco queridos; exclusión del diálogo y la reflexión que lleva a la violencia, que bloquea y dificulta la capacidad para encontrar modos alternativos de resolver problemas de forma pacífica; generación de más conflictos en donde aprenden que la violencia es un modelo válido para resolver las dificultades reproduciéndola en su cotidianidad; experimentación de miedo y ansiedad; todo ello desencadenado por la presencia de un adulto que se muestre agresivo o autoritario.

Formulación del problema

De acuerdo a la problemática planteada se establece la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo promover en los padres de familia del Programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF) del Municipio de Beltrán-Cundinamarca adecuadas pautas de crianza positivas?

Justificación

Las familias del Programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar, desconocen los procesos de crianza con amor y respeto, por tal motivo lo que se busca con el proyecto de investigación es aportarle al conocimiento de los padres de familia generando hábitos que contribuyan a la prevención de factores de riesgo que se presentan en los núcleos familiares, lo cual influye negativamente con los estilos de crianza y el desarrollo socioafectivo.

Teniendo en cuenta que las adecuadas pautas de crianza facilitan el desarrollo integral y las conductas sociales en la primera infancia, es fundamental brindar orientación y sensibilización a las familias que hacen parte del Programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar en temas de normas, comunicación, afectividad, toma de decisiones para resolver conflictos y habilidades sociales.

La familia es el pilar fundamental para el crecimiento y desarrollo de los infantes, ya que al interior de ellas se construye la identidad de las personas que hacen parte del núcleo familiar, se protege su autonomía y es la base fundamental desde donde se proyecta el ámbito social. La familia se enfrenta al inmenso desafío de formar en valores y competencias que serán la base de los comportamientos para el resto de sus vidas y este proceso demanda todo el amor, comprensión y tolerancia; por tal motivo los autores Darling y Steinberg (1993) hablan de los estilos parentales mencionando que

Los estilos educativos parentales son un conjunto de actitudes hacia los hijos que les son transmitidas y que en su totalidad crean un clima emocional en el cual se expresan las

conductas de los padres. El estilo educativo “parental” es el contexto emocional (característica del padre) donde toman relevancia las conductas educativas específicas.
(p.5)

Claramente una de las funciones que tienen las familias es formar al infante en su propia identidad, en donde tomen sus propias decisiones, aptitudes que ayuden a descubrirse individualmente en la social; la familia se determina por fortalecer a los niños y niñas en sus habilidades sociales para desenvolverse en el mundo teniendo bases sólidas para su personalidad

Durante los primeros años de vida es importante la responsabilidad de los padres de familia para lograr el pleno desarrollo, las conductas adecuadas y las habilidades emocionales de los niños y niñas, por otra parte, es fundamental orientar a las madres y los padres con estrategias cognitivas y de relajación que les permita controlar sus emociones de manera positiva en momentos de cierta tensión.

Asimismo, resulta necesario intervenir en las habilidades de comunicación asertiva con los infantes, los procesos de solución de conflictos, las estrategias para establecer límites, las habilidades para fomentar la autoestima y la aceptación de los padres de familia en el desarrollo integral de sus hijos.

Objetivos

Objetivo general

Promover adecuadas pautas de crianzas positivas entre los padres de familia de los niños y niñas del Programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF) del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF) del Municipio de Beltrán-Cundinamarca

Objetivos específicos

- Concientizar a los padres de familia sobre las acciones correctivas que ejercen hacia sus hijos en su proceso de formación.

- Diseñar un taller que fortalezca a los padres de familia respecto a las pautas de crianza adecuadas.
- Ejecutar el taller con las familias del programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar que transforme hábitos de crianza.

Marco referencial

Marco contextual

El Programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar, está ubicado en el occidente del departamento de Cundinamarca a orillas del Río Magdalena en la Provincia del Magdalena Centro. El programa tiene una trayectoria de aproximadamente 10 años desde el año 2013 y busca garantizar la educación inicial, nutrición y el cuidado de los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años, en entornos comunitarios y el hogar, desde el marco de la atención integral de la primera infancia; esto a través de acciones pedagógicas, formación y acompañamiento con las familias.

Este programa va dirigido a promover los derechos de salud, protección y participación que permitan el desarrollo integral del infante. Los beneficiarios del programa están entre el rango de edades de 0 a 5 años en modalidad familiar donde se fortalecen las habilidades a partir de los conceptos de juego, arte, literatura y exploración del medio.

Esta unidad de servicio cuenta con un salón de clase construida en ladrillo y dos ventanales para su mejor ventilación y luz, sus pisos son en mineral rojo. El talento humano está conformado por una profesora, una auxiliar pedagógica, una persona de apoyo psicosocial y un apoyo de salud y nutrición.

Figura 1

Fotografía estructura del Programa Desarrollo Infantil en Medio (DIMF)



Nota: Retrato externo del Programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF)

Figura 2

Fotografía espacio interno del Programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF)



Nota: Retrato interior del Programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF)

Marco teórico

Para el presente proyecto se realiza una revisión previa a documentos estudiados en la problemática, para lo cual se recopila información, posturas teóricas e investigaciones, que fundamentan esta indagación para entender las adecuadas pautas de crianza que deben tener los padres de familia con los infantes.

En primer lugar, para Bocanegra (2007) es fundamental ofrecer elementos que permitan entender las pautas de crianza que se deben seguir para el cuidado de los infantes, ya que es un fenómeno sensible y complejo de las necesidades socioculturales y del mismo modo son interpretadas en el contexto familiar teniendo en cuenta las relaciones que tienen los adultos con los niños por ser fundamental para el desarrollo.

Para Bachelard (1989) citado por Bocanegra (2007) se entienden las pautas de crianza como la relación que tienen los padres de familia con sus hijos; desde la perspectiva de ese autor es importante abordar lo que ha sucedido con las relaciones de crianza durante sus primeros 5 años de vida.

Por eso el objetivo principal de Bachelard es enseñar qué se entiende por crianza y cuáles son los elementos que interceden con ella. Por otro lado, presentar una perspectiva de análisis en donde se identifiquen las pautas de crianza que manejan con el menor basándose en las costumbres, clase social o aspectos morales del menor.

Según Cuervo, A (2009) las pautas de crianza y el desarrollo socioafectivo en la infancia se considera de suma importancia ya que estas facilitan el desarrollo de las conductas prosociales, la regulación de emociones y la prevención de problemas de salud mental en la infancia.

Por otro lado, las pautas de crianza llegan a afectar los estilos parentales y el desarrollo en los niños y niñas; en la familia pueden crearse trastornos psicológicos, al igual que existen

diversos factores relacionados con la salud mental de los padres que generan depresión, agresividad o afectaciones en sus estilos de crianza y con la relación de sus hijos.

Asimismo, para Enríquez, M y Garzón, F (2018) es significativo reconocer la influencia sobre las relaciones familiares, centrando su investigación en el análisis de las pautas de crianza como un factor clave en la evolución psicosocioeducativa. Del mismo modo, para Bocanegra, M (2010) representa una perspectiva de cómo las pautas de crianza tienen una representación social en los niños y niñas que esta es una variedad de diversas formas de crianza desde lo autoritario hasta lo permisivo.

Oliva, Parra, Arranz (2008) proponen estilos parentales relacionales asociados con el clima y caracterizados por el apoyo, el afecto, la comunicación y la promoción de la autonomía desde una perspectiva más multidimensional. Asimismo, Oliva, Parra, Sánchez, López (2007) también estudian las relaciones entre estilos parentales y ajuste del adolescente y destacan las relaciones con el desarrollo de los hijos.

Para estos autores los padres o cuidadores están relacionados con los estilos de crianza y las interacciones familiares, identificando elementos asociados con los cambios que afectan negativamente la maternidad y la paternidad con factores de riesgos como el maltrato y las alteraciones emocionales.

La crianza está afectada por las problemáticas de la familia como lo encontró en su indagación Bardly (2000) citando en Ezpeleta (2005) quien plantea que la falta de amor, cariño, o todas las acciones de comportamiento de los padres se relacionan con las problemáticas externalizantes (hiperactividad, impulsividad, agresión); este autor también realiza reflexiones sobre la psicopatología de los padres y los trastornos emocionales que ellos pueden llegar a sufrir.

Del mismo modo, para Baumrind (1966) es considerado que los estilos de crianza de los parentales de los padres es un paradigma, que además es la forma de ser particular de

cada uno de ellos, este autor nos habla de dos dimensiones, la primera se refiere al aspecto emocional, la capacidad de los padres para interpretar las necesidades de cada niño; la segunda dimensión es la capacidad que tiene el cuidador para supervisar y realizar exigencias sobre las metas acorde con la edad y la capacidad del hijo.

En el concepto de estilos parentales de Baumrind (1968) es determinante los valores, las creencias, el nivel de maternidad o paternidad que tiene cada uno de ellos, esto lo define con el fin de identificar las relaciones que tienen los padres o cuidadores con los niños y niñas, ya que todas las conductas desplegadas por ellos influyen en el comportamiento del menor.

Los estudios de este autor, manifiestan que los comportamientos problemáticos en los infantes están asociados a padres cuyo estilo parental se determina por dificultad para ejercer disciplina o expresar afecto; de un modo opuesto, el estilo democrático o autoritario, no solo muestra en sus hijos dificultad de comportamiento o emociones, sino que las habilidades sociales en general se ven afectadas específicamente con sus padres en el ámbito familiar.

Baumrind (1966) propone tres tipos de estilos pedagógicos parentales en función de control que los padres de familia deben ejercer sobre sus hijos: el estilo autoritario, el permisivo y el democrático.

Figura 3

Imagen estilos de crianza



Nota. Los estilos de crianza que tienen los padres. Neuropsicología Infantil Ec (2020, octubre 31) (<https://www.facebook.com/1168982366555976/posts/los-estilos-de-crianza-es-la-manera-que-tienen-los-padres-de-reaccionar-a-las-em/3395115433942647/>)

Los padres que ejercen los estilos parentales le dan una mayor importancia a la obediencia de sus hijos, limitando su autonomía; los padres que funcionan desde el estilo permisivo se encuentran opuestos al estilo anteriormente mencionado, que no ejercen ningún control ni permite su autonomía, por último se encuentra el estilo democrático el cual hace referencia a los padres que se localizan entre la mitad de los dos estilos parentales nombrados, intenta tener un mayor control en el comportamiento de sus hijos, funcionando desde la razón y no desde la imposición.

Por último, diversos estudios como los de Patterson, De-Garmo, Forgatch (2004) brindan aportes sobre situaciones estresantes en la familia, pautas de crianza y ajuste en el desarrollo de los niños y niñas, en padres y madres; identifican y proponen cinco prácticas de crianza efectivas: el estímulo, la disciplina, el monitoreo, la solución de problemas y el involucramiento positivo con atención y cuidado. Estas prácticas orientan el diseño de propuestas de prevención e intervención con familias y cuidadores de los infantes.

Amaya (2008) plantea una propuesta de un programa para el desarrollo de las habilidades emocionales y parentales, en la que resulta su importancia con las estrategias cognitivas de los padres de familia el cual tiene como objetivo principal que los cuidadores controlen sus emociones de manera significativa. Asimismo, es primordial trabajar directamente con el padre y la madre para así poder identificar sus habilidades de comunicación con sus hijos.

Jadue (2003) previene los cambios que afectan en las familias, analiza factores sociales que han aumentado las transformaciones familiares e incrementando en sus hijos los riesgos emocionales, bajo rendimiento en el contexto escolar, por estas razones es importante desarrollar mecanismos de protección y prevención especialmente en los niños y niñas que provenientes de familias monoparentales y familias disfuncionalmente.

Para Jadue, es fundamental desarrollar prevención en salud mental para padres y cuidadores que manejen problemáticas de depresión y estrés que puedan afectar negativamente en las pautas de crianza y que generen rechazo, agresividad entre ellos, es decir sobre el desarrollo emocional de sus hijos durante la infancia.

Marco conceptual

Para esta investigación se tienen en cuenta los siguientes conceptos:

Estilos parentales: Según Darling y Steinberg (1993) es la combinación de actitudes hacia un niño, que crea un clima emocional en el cual los padres actúan; las conductas parentales se expresan a través del tono de la voz y su lenguaje corporal y sentido del humor.

Familia: según Vigotsky (1979) son las personas cercanas físicas y afectivamente de los niños, quienes los orientan a avanzar en nuevos aprendizajes y adquirir transformaciones en el desarrollo cognitivo, utilizando estrategias que mejoren las capacidades de los infantes.

Asimismo, para Torres, Ortega, Garrido y Reyes (2008) la familia es un conjunto de interacciones biopsicosociales entre el individuo y la sociedad, se encuentra integrada por un número de personas con vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción.

Desarrollo social: según James Midgley (1995) es un proceso de bienestar en las personas, teniendo en cuenta el transcurso del tiempo que conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos como en la salud, nutrición y educación; por ello se entiende que la sociedad necesita bienes y servicios para el mejoramiento de su calidad de vida, que les permita tener un bienestar psicológico, físico y social.

Desarrollo integral: Según Juan Emilio Cheyre, (2015) el desarrollo integral es un proceso que se logra a través del conjunto de acciones sociales, políticas y económicas, que se refiere a la promoción de la dignidad personal, solidaridad para mejorar las condiciones del desarrollo pleno de las familias. (p. 5)

Crianza positiva: Para Unicef la crianza positiva es el conjunto de prácticas de cuidado, formación, protección, desarrollo y crecimiento; que se refiere a las acciones que se basan en las creencias, costumbres que tienen los miembros de cada comunidad con el propósito de promover el bienestar de los niños.

Primera infancia: Para ICBF (2018) es importante promover el desarrollo de los niños y niñas de cero a cinco años, mediante la protección y garantía de sus derechos, salud, nutrición

y educación inicial desde la Estrategia de Cero a Siempre, permitiendo a través de hábitos adecuados y trabajos transversales con los padres de familia una mejor calidad de vida.

Pautas de crianza: Para la Real Academia Española, 2001 citado según Erazo, Bravo y Delgado (2006) se refiere a los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en las relaciones con la nutrición, la salud y con la importancia de los ambientes físicos y sociales en el aprendizaje de sus hijos en el hogar.

Vinculación afectiva: Los vínculos afectivos se entienden como aquellas relaciones de cariño y amor que existen entre las personas; van más allá de los lazos de parentesco que se tengan ya que representan la unión indispensable que le da soporte y equilibrio a las decisiones y situaciones que se presentan en el curso de la vida.

Regulación de conflictos a nivel familiar: Se trata de obtener la máxima información posible del conflicto, su origen y sus consecuencias para cada uno de los miembros de la familia. Buscar soluciones entre todos y consensuar la más adecuada.

Convivencia: Para Jimenes Romero (2005) la convivencia es un arte que involucra el aprendizaje, para este autor la convivencia también significa las diferentes relaciones que existen entre dos personas o más, la convivencia incluye el establecimiento de normas, no solo enfatizando el respeto y la tolerancia a lo diferente, sino a lo que nos une, en lo que se converge: un espacio, un tiempo, tareas, responsabilidades, recursos.

Desarrollo socioafectivo: En la educación infantil es un fenómeno de habilidades que permite a los niños desarrollarse efectivamente como personas y como seres sociales. Del mismo modo, desde el desarrollo socioafectivo se trabaja la empatía a las necesidades de las demás personas, esto con el fin de fortalecer las habilidades sociales para que se puedan relacionar con otros niños y adultos.

Estado del arte

Las pautas de crianza son un tema de suma importancia, ya que estas facilitan el desarrollo integral, las habilidades sociales y las conductas en la primera infancia, por lo cual se debe brindar orientación y sensibilización en este tema a los padres de familia y a los cuidadores que hacen parte del núcleo familiar del menor. Posteriormente, se abordan documentos que se acercan al objetivo de la investigación sobre las adecuadas pautas de crianza.

En España, se encuentra la investigación Relaciones entre Estilos Educativos, temporales y ajustes en la infancia, realizada por Ester Ato Lozano (2007) de la Universidad de Murcia, la cual tiene como objetivo reconocer teóricamente las principales variables que afectan al desarrollo social de los niños y niñas; teniendo en cuenta lo anterior se han abordado los estudios de ajustes sociales desde la autoridad que ejercen los padres de familia como agentes.

Por otro lado, en Colombia se encuentra la investigación de la Corporación Universitaria Iberoamericana titulada Pautas de Crianza y Desarrollo Socioafectivo en la Infancia; esta indagación hace una revisión y también una reflexión sobre la relación entre las pautas y los estilos de crianza en el desarrollo socioafectivo durante la infancia, asumiendo que la salud mental de los padres y las pautas de crianza están relacionadas entre sí y que también cambian según la multidimensionalidad. Con respecto a esta investigación se considera que la familia es importante para facilitar el desarrollo emocional y para la prevención de los problemas de salud mental en la infancia como la agresividad, baja autoestima, ansiedad y depresión (Cuervo Martínez Ángela, 2009)

En Bogotá, se encuentra la investigación titulada Tendencias de Investigación sobre Prácticas de Crianza en Latinoamérica, la cual tiene como objetivo identificar las prácticas de crianza que ejercen los padres y cuidadores con los niños y niñas en la primera infancia. La

revisión de este documento se basa en la relación con la interacción que han sido desarrolladas durante el último decenio debido a la importancia que se ha encontrado desde el punto de vista social y psicológico (Varela S.P, Castañeda D, Galindo M. C, Moreno A. M y Salguero L.P, 2019)

Marco legal

Para iniciar esta investigación se indagan documentos legales como, leyes, normas y decretos encaminados a teorizar respecto al desarrollo integral de los niños y niñas de cero a cinco años, protección y garantía de sus derechos.

La Guía 52 del MEN está compuesta por 6 componentes de calidad para la prestación del servicio, funcionamiento y cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad familiar de la educación inicial: familia, comunidad y redes, salud y nutrición, procesos pedagógicos, ambientes educativos y protectores, procesos administrativos y de gestión y talento humano, cuyo objetivo fundamental ha sido la promoción del desarrollo integral de los niños y las niñas menores de seis años.

La Convención de los Derechos del Niño está relacionada con otros instrumentos internacionales, articulando de un modo más completo una serie de principios que conforman fundamentalmente el concepto de infancia.

Los derechos del niño, son un principio de normas cuyo objetivo principal es proteger los intereses y las necesidades de los infantes, del mismo modo garantizando los medios necesarios que permita que todos los infantes se desarrollen en su pleno potencial.

Todos los niños y niñas tienen los mismos derechos, sin importar su color de piel, su nacionalidad, sus creencias, sus costumbres, entre otras cosas. Es importante resaltar que es la responsabilidad de los progenitores que los derechos fundamentales de los infantes no se vulneren.

Por otro lado, como menciona el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia titulado de los derechos, las garantías y los deberes (1991)

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

La ley 1361 del año 2009, tiene como objetivo la protección integral para la familia en donde se fortalece y garantiza el desarrollo integral de la misma como núcleo fundamental de la sociedad; el estado debe promover a las familias y a sus integrantes las herramientas necesarias para potenciar sus recursos efectivos, económicos y culturales de manera que los programas de atención a la familia y a las personas que hacen parte del núcleo familiar prioricen su unidad y la activación de recursos para ejercer funcionamiento como protector por excelencia.

En el artículo 42 de esta ley se afirma, que “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla” (p. 1)

La ley 1098 del año 2006, Código de infancia y adolescencia tiene como finalidad garantizar el pleno desarrollo armónico para que los infantes crezcan en el seno de la familia, en un ambiente de amor, felicidad y comprensión, teniendo en cuenta el reconocimiento a la igualdad y a la dignidad humana.

En su artículo 7 denominado protección integral

Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

Se encuentra en el artículo 17 referente a Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente. La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.

En este artículo se encuentra el Parágrafo en el que se indica. “El Estado desarrollará políticas públicas orientadas hacia el fortalecimiento de la primera infancia”.

La ley 1804 del año 2016, ejerce el propósito de establecer una política pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de cero a siempre, la cual tiene como objetivo

principal el reconocimiento, la protección y garantiza los derechos de las madres gestantes y de los niños y niñas.

La política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia busca fortalecer el marco institucional, la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niñas y niños de 0 a 6 años de edad, asimismo como la materialización del estado social de derecho.

Por lo tanto, como menciona el artículo 2 Política de cero a siempre

La política de “cero a siempre”, en tanto política pública, representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos, los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad.

Metodología

La presente investigación consiste en promover adecuadas pautas de crianzas positivas que desconocen los padres de familia para con los niños y niñas del programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), esta indagación tiene un enfoque cualitativo en el que se analiza un fenómeno social que se da en los entornos familiares como son las inadecuadas pautas de crianza que maneja el núcleo familiar de los infantes, ya que el fin es promover un ambiente lleno de amor, comunicación, valores y enseñanza de sus deberes y asimismo de sus derechos.

Como propósito es abordar el problema desde su naturaleza educativa a través de un estudio de tipo cualitativo, toda vez que su desarrollo permite tener una comprensión profunda de los significados y definiciones lo que traduce la pretensión de evidenciar en el espacio de un

aula de clase la construcción de pautas de crianza positivas para desarrollar un ambiente armónico e integral en los infantes. La investigación se realiza con las familias del Programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF). Por otro lado, el método de esta investigación es el fenomenológico ya que su fundamentación es el estudio de las experiencias vividas que tienen los seres humanos.

Para finalizar, las técnicas de recolección de datos se realizan mediante la observación y el cuestionario y como instrumentos se aplica la guía de preguntas (anexo 1) y el diario de campo (anexo 2) respectivamente. La observación participante, permite conocer mejor lo que ocurre en el entorno. Se caracteriza por el hecho de que la persona que observa, recoge los datos en el medio natural y está en contacto con los propios sujetos observados. El cuestionario se lleva a cabo con las veinte (20) familias que hacen parte del Programa Desarrollo en Medio Familiar (DIMF), previa firma del consentimiento informado (anexo 3), con el fin de promover las adecuadas pautas de crianza, en donde las personas que hacen parte del núcleo familiar de los niños y niñas puedan entender el comportamiento y cómo se desenvuelven en el entorno, su socialización con los demás, si tienen rebeldía e indagando su entorno familiar en donde se percibe si hay comunicación asertiva con sus hijos.

En el proceso interviene los siguientes actores:

Familias del programa DIMF: Son los actores principales puesto que es el grupo social a quien va dirigida la investigación y el desarrollo del taller y las diferentes actividades (anexo 4).

Familia nuclear y Extensa: se constituyen los tipos de familias que son beneficiarias del Programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF); la familia nuclear es la que está formada por la madre, el padre y los hijos, por otro lado, se encuentra la familia extendida es la que está compuesta por parientes cuya relación no son únicamente entre los padres e hijos. Una familia extendida puede incluir los tíos, abuelos, primos y otras personas con la misma consanguinidad.

Estudiantes en formación de la Especialización en Atención a la Primera Infancia: María Stephanie Cabrera Barroso Licenciada en Pedagogía Infantil y Leszly Zharcik Guzmán Herrán Trabajadora social; quienes llevaron a cabo la realización del proyecto de investigación teniendo en cuenta las necesidades identificadas (anexo 5).

Cronograma de actividades

Tabla 1

Cronograma

Actividades Realizadas	Fecha de ejecución
Identificación de la población de las familias en el programa DIMF. Selección de las familias para hacer la intervención. Análisis de Diario de campo.	14 de septiembre 2022 al 30 de septiembre 2022
Determinación de la problemática a investigar.	10 de octubre 2022
Consulta de marco referencial. Aplicación de la encuesta.	23 de octubre 2022 al 28 febrero 2023
Intervención (Taller). Momento 1. Conceptualización la crianza positiva Momento 2. Video. Crianza positiva Momento 3. Diligenciamiento del diario de campo Momento 4. Decálogo padres madres y cuidadores Momento 5. Recordar paso a paso los puntos del decálogo Momento 6: Actividad y situaciones Momento 7: Juego de la auto estima	7 de marzo 2023 al 18 abril 2023
Taller a las familias retroalimentación de lo socializado	20 de abril 2023

Fuente. Elaboración propia

Análisis y discusión de resultados

Resultados

A través de la recolección de la información con el instrumento utilizado puestos en práctica en el campo de acción, se evidencian los siguientes resultados que dan origen a una discusión investigativa y académica.

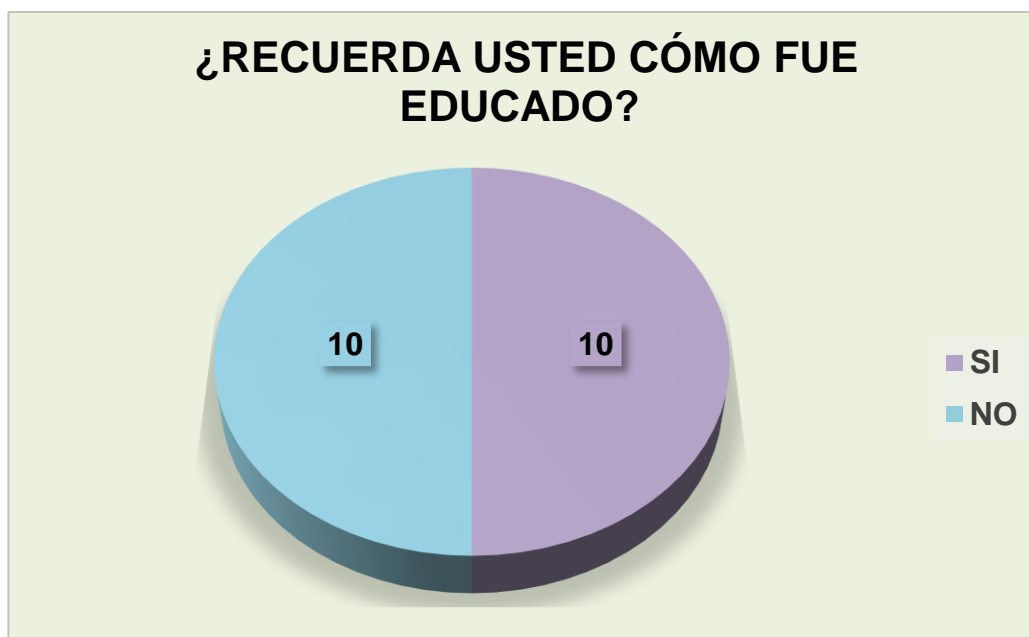
Figura 4
Pregunta 1



En la gráfica 4 se evidencia que 12 de los 20 padres de familia encuestados no conocen el concepto de pautas de crianza, frente a 8 padres que responden sí conocer el concepto del tema a tratar.

Figura 5

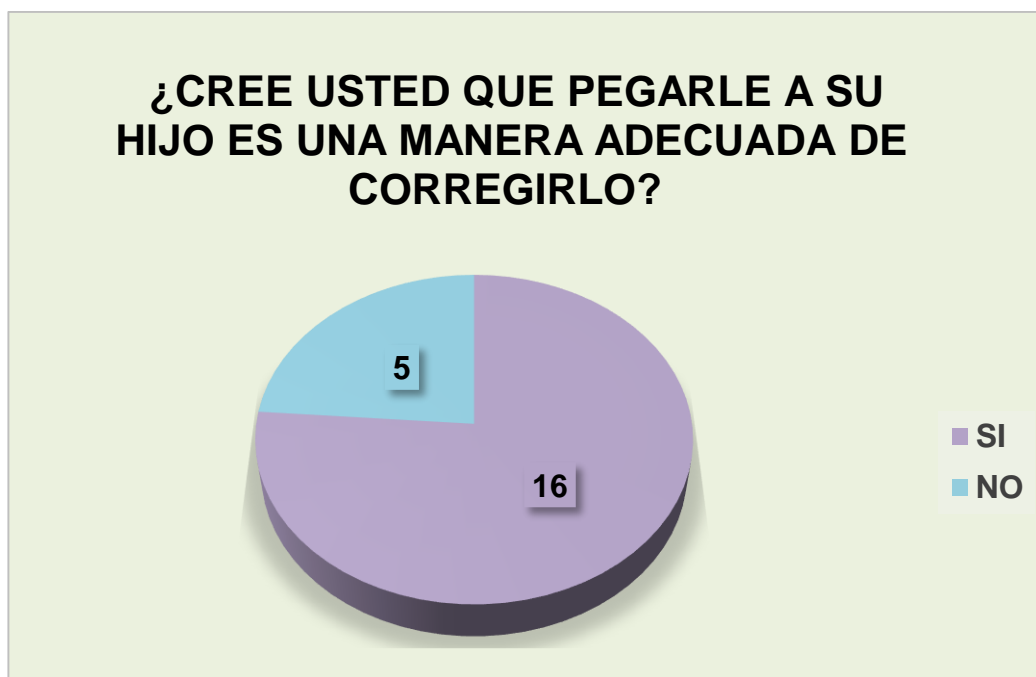
Pregunta 2



En la figura 5 se puede evidenciar que 10 de los padres de familia manifiestan cómo fueron educados, mientras los otros 10 encuestados no recuerdan cómo los educaron.

Figura 6

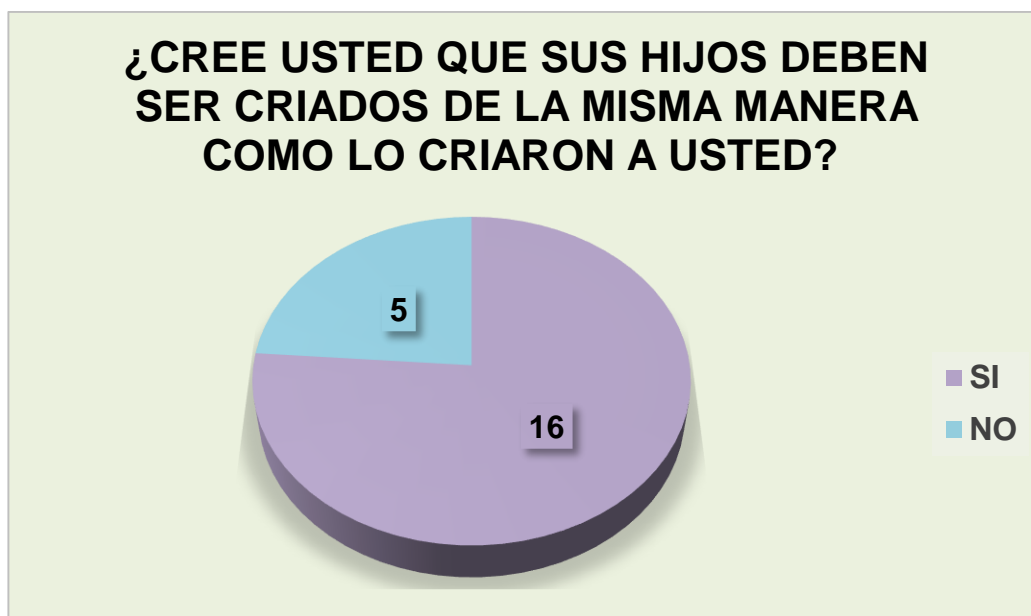
Pregunta 3



En la figura de la pregunta 6, 16 de los padres encuestados responden que pegarles a sus hijos sí es una manera de corregirlos, mientras los otros 5 manifiestan que no es la manera adecuada de educar a un niño.

Figura 7

Pregunta 4



Teniendo en cuenta la figura 7, 16 de las personas encuestadas responden que educan a sus hijos de la misma manera como los educaron a ellos, mientras 5 de los padres de familia no quiere volver a repetir esos patrones de crianza ya que manifiestan que los tiempos han cambiados y por ende hay nuevas formas de educar a los niños.

Figura 8

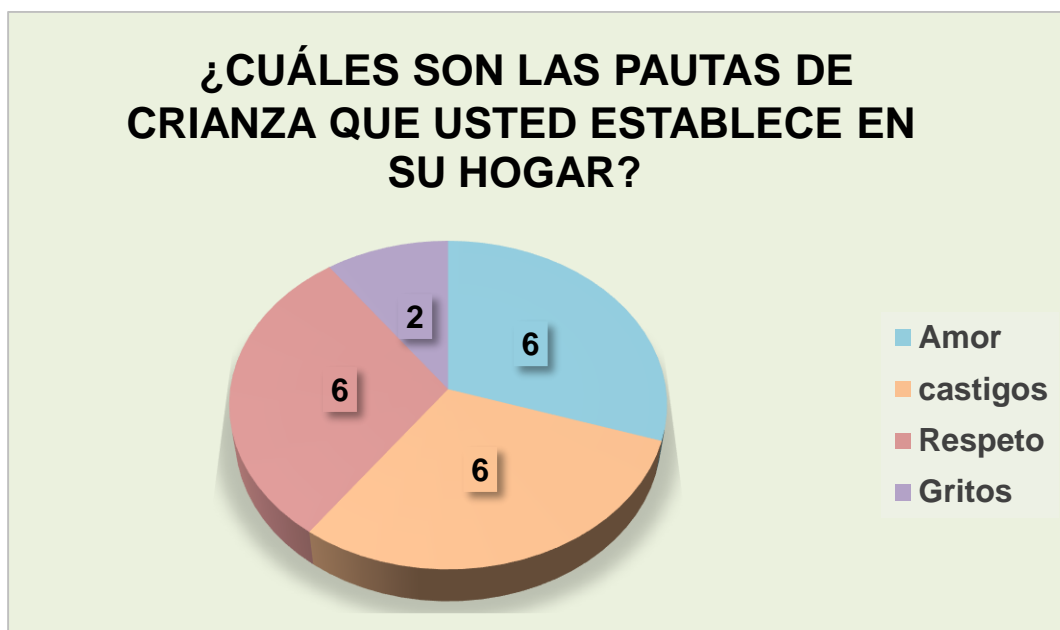
Pregunta 5



Por medio de la figura 8, se evidencia que 16 de los padres de familia están de acuerdo con las adecuadas pautas de crianza y las apropiadas normas que se establecen en el hogar para que los niños logren una convivencia positiva, mientras los otros 5 manifiestan que unas adecuadas pautas de crianza no determinan una buena convivencia.

Figura 9

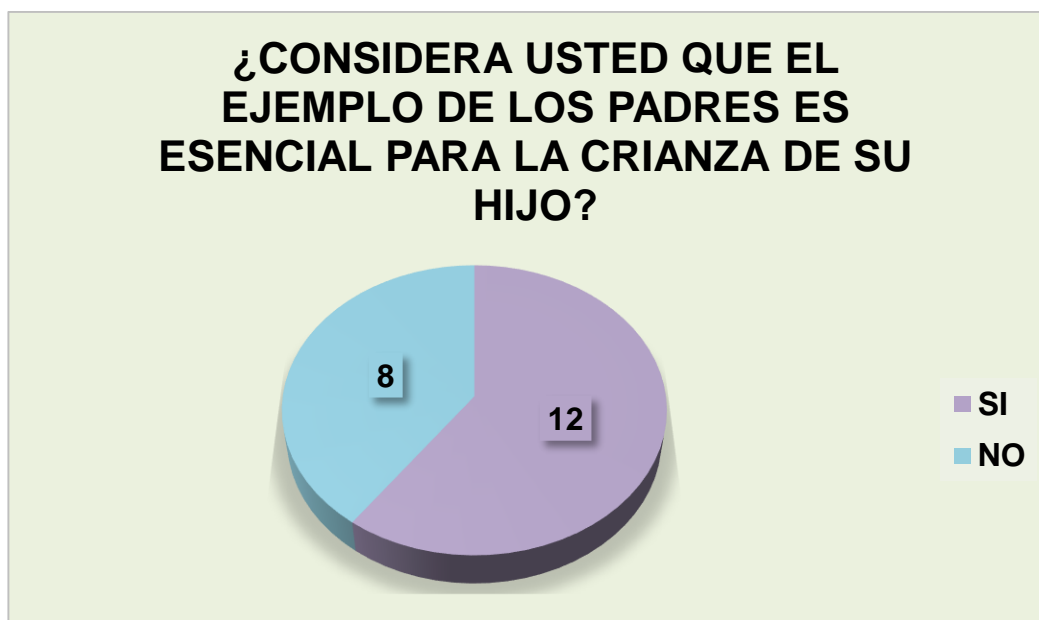
Pregunta 6



Con la figura 9, se evidencia que los padres de familia del Programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar establecen sus pautas de crianza desde el amor, respeto y castigos; en cada uno de estos ítems responden 6 padres de familia respectivamente, para un total de 18 personas encuestadas y los otros 2 manifiestan establecer sus normas desde los gritos. Se puede identificar que las personas que contestaron que utilizan este método es porque los infantes les prestan más atención.

Figura 10

Pregunta 7



Teniendo en cuenta la figura 10, se evidencia que 12 padres de familia están de acuerdo que el ejemplo de ellos es fundamental para la formación y el desarrollo de los infantes, ya que ellos son el ejemplo a seguir y los niños toman sus comportamientos y aptitudes como referencia, mientras 8 padres de familia responden que no es fundamental seguir el ejemplo de los cuidadores.

Figura 11

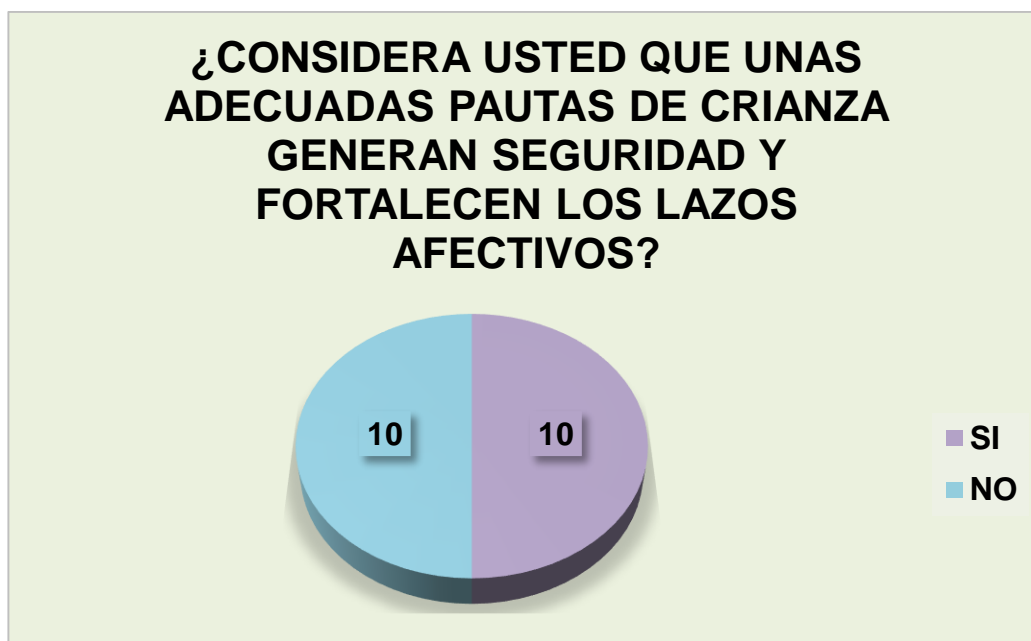
Pregunta 8



En la figura 11, de los 20 padres de familia concluyen que las instituciones educativas tienen la responsabilidad de la formación de los niños y los otros 8 padres de familia responden que las instituciones educativas no tienen la responsabilidad de la formación de los menores.

Figura 12

Pregunta 9



Teniendo en cuenta la figura 12, 10 de las personas encuestadas están de acuerdo que unas adecuadas pautas de crianza fortalecen los lazos afectivos y la seguridad que tienen los infantes con las personas que hacen parte su núcleo, mientras los otros 10 encuestados responden que no consideran que unas adecuadas pautas de crianza generen seguridad en los menores.

Análisis de resultados

De acuerdo con los resultados obtenidos mediante los instrumentos de investigación, se puede interpretar que los padres de familia del Programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF) desconocen las adecuadas pautas de crianza que se deben tener con los niños y niñas. Los adecuados estilos parentales son fundamentales en la formación de los pequeños, siendo estos la base primordial para una convivencia sana, por ello es vital que en todos los hogares se establezcan normas ateniendo la edad del niño. Los padres de familia y los cuidadores de dicho programa a través de los diferentes encuentros, estuvieron de acuerdo en que las normas y las reglas establecidas en el hogar, son una buena estrategia para que los menores aprendan a ser críticos y actúen razonablemente frente a los distintos entornos en los que se encuentran, ya sea en contextos familiar, sociales o escolares.

En el concepto de estilos parentales de Baumrind (1968) es determinante los valores, las creencias, el nivel de maternidad o paternidad que tiene cada uno de ellos; esto lo establece con el fin de identificar las relaciones que tienen los padres o cuidadores con los niños y niñas, ya que todas las conductas desplegadas por ellos influyen en el comportamiento del menor.

De acuerdo con los resultados reflejados se observa que la mitad de los padres de familia no recuerdan como sus cuidadores los educaron en su infancia, pero consideran que sus hijos deben de ser criados de la misma manera que como los educaron a ellos, ya que manifiestan que en el tiempo de antes las personas si las educaban con buenos modales, asimismo la mayoría de los padres de familia relatan que es fundamental el ejemplo de los cuidadores ya que ellos son el reflejos para que estos pequeños crezcan con excelentes valores.

En Colombia se encuentra la investigación de la Corporación Universitaria Iberoamericana titulada Pautas de Crianza y Desarrollo Socioafectivo en la Infancia; esta indagación hace una reflexión sobre la relación de los estilos de crianza y las adecuadas pautas que deben tener los padres durante la infancia para el desarrollo socioafectivo. Teniendo en cuenta esta investigación, la autora resalta la importancia de la salud mental de los cuidadores o de los padres de familia y los estilos parentales ya que están relacionados entre sí; también destaca lo fundamental que es la familia en el desarrollo emocional puesto que esta previene problemas de salud mental en la infancia como la baja autoestima, la ansiedad y la depresión.

Como investigadoras, se observa en el campo de práctica que efectivamente los padres de familia no manejan las adecuadas pautas de crianza que se deben tener con los niños y niñas, debido a que en el momento en cual ellos presentan una pataleta o un comportamiento inadecuado, los cuidadores no los corrigen con amor sino con gritos; esto quiere decir que los familiares dicen tener unas adecuadas pautas de crianza, pero lo que se evidencia en el aula es algo totalmente diferente.

Teniendo en cuenta la guía de preguntas y los diarios de campo, la mayoría de los padres de familia están de acuerdo que la manera adecuada de corregir a sus niños es pegándoles cuando no los obedecen, manifestando que de esta forma obtienen autoridad y respecto. Por otro lado, los cuidadores responden en el cuestionario que las normas que ellos establecen en su hogar las imparten con amor, respecto y castigo. Con lo anterior estos 12 padres de familia que responden que corrigen a sus hijos con amor y respeto no concuerdan con la realidad que se evidencia en los diarios de campo, ya que en la práctica se observa que las verdaderas normas que implementan para corregir al menor es con gritos y castigos

Según Cuervo, A (2009) es de suma importancia asumir las pautas de crianza y el desarrollo afectivo del menor, ya que estas facilitan, regulan y previenen los problemas de

salud mental en la primera infancia. Por otro lado, para esta autora los factores multidimensionales afectan al desarrollo de los niños por lo cual es significativo identificar la influencia de la familia y los estilos parentales que ellos manejan en el hogar.

Por otro lado, desde lo observado y lo identificado a través de los instrumentos de investigación se puede analizar lo importante que es la promoción de las adecuadas pautas de crianza para el desarrollo integral de los infantes; algunas familias saben el papel fundamental que juegan los estilos parentales en los hogares de cada menor, ya que ayudan y facilitan las habilidades y las conductas sociales de los menores; de otra parte consideran que no está bien poner la violencia en la formación de sus hijos, ya que existen las pautas de crianza positivas para mitigar una emoción o una conducta en cada etapa de los niños y niñas, con amor, respeto y una disciplina acompañada de saberes enriquecidos, vínculos afectivos que lleva a una sana y mejor calidad de vida.

De acuerdo con los resultados reflejados se observa que la gran mayoría de los padres de familia están de acuerdo que las pautas de crianza determinan la convivencia de los niños y niñas en el entorno, asimismo 10 de los 20 padres encuestados consideran que unos buenos estilos parentales generan seguridad y fortalece los lazos afectivos de los niños.

Amaya (2008) plantea una propuesta de un programa para el desarrollo de las habilidades emocionales y parentales, en la que resulta su importancia con las estrategias cognitivas de los padres de familia el cual tiene como objetivo principal tiene que los cuidadores controlen sus emociones de manera significativa. Asimismo, es primordial trabajar directamente con el padre y la madre para así poder identificar sus habilidades de comunicación con sus hijos.

Las estudiantes identifican que los padres de familia beneficiados del programa si están de acuerdo que las adecuadas pautas de crianza facilitan y determinan un mejor desarrollo integral en el menor, solo en el contexto familiar sino en el social y en el escolar. Por otro lado,

se puede identificar que a estos cuidadores les hace falta más capacitaciones y talleres acerca de los estilos parentales que se deben de tener con los menores teniendo en cuenta su respectiva edad.

Conclusiones

Con este trabajo se logra que las familias adquirieran un conocimiento fundamentado respecto a las pautas de crianza positivas, que les sirva de base para su implementación en la cotidianidad con sus hijos y así incidir en su desarrollo integral, a través de hábitos basados en el respeto, el amor y la buena convivencia con los demás.

Se evidencia un avance notable en los procesos de asimilación por parte de los padres de familia y cuidadores frente a una pataleta de su hijo o hija, ya que ahora se refleja armonía en las acciones mutuas entre madre/padre/hijo; por ejemplo, un diálogo adecuado soluciona una emoción de ira que se presente, los celulares se guardan durante las actividades de enseñanza-aprendizaje, las lecciones aprendidas son practicadas en casa, ya que cuentan cómo solucionan esas situaciones conflictivas vividas con los niños y niñas al interior de sus hogares.

Las familias aprenden estrategias de resolución de conflictos que pueden implementar en su diario vivir, para una convivencia sana con sus hijos e hijas, orientada a mantener un estado emocional adecuado.

Con la aplicación del “Taller Pautas de Crianza Positivas” se comprueba la efectividad del cambio de actitud, cuando se imparte un conocimiento que aporte al desarrollo integral de la familia.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta los párrafos anteriores, las pautas de crianza positivas son una herramienta fundamental y estratégica para enseñar a los padres de familia a educar desde el respeto, amor, y una sana convivencia.

Con lo anterior se recomienda generar hábitos de afecto y motivación, con actividades que generen armonía en el proceso de desarrollo de cada niño y niña, para que resuelvan los problemas con acciones idóneas y palabras de cordialidad hacia los demás.

Igualmente forjar vínculos afectivos que generen confianza y refuercen un aprendizaje más consiente, ya que como padres de familia y docente somos un ejemplo a seguir de nuestros infantes.

Referencias

Asamblea General de la ONU. (1989) Ley 12 de 1991. Por la cual expide La Convención sobre los Derechos del Niños.

https://www.oas.org/dil/esp/convencion_internacional_de_los_derechos_del_nino_colombia.pdf

Bocanegra. A., y Elsa. M. (2007). Las prácticas de crianza entre la Colonia y la Independencia de Colombia: los discursos que las enuncian y las hacen visibles. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 5 (1), 201-232.

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692715X2007000100007&lng=en&tlng=es.](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692715X2007000100007&lng=en&tlng=es)

Capano, Á. y Ubach. A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias Psicológicas*, 7(1), 83-95.

[http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S168842212013000100008&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S168842212013000100008&lng=es&tlng=es)

Congreso de la República De Colombia. (2006). Ley 1098 de 2006. Por la cual expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1361 de 2009. Por la cual expide Protección Integral a la Familia.

<https://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/83342/91944/F1591142789/COL83342.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (2016). Ley 1804 de 2016. Por la cual expide el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1804_2016.htm

Cuervo. A (2009). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Scielo liberabit*, 7(1), 1-16 emocionales, educativas y parentales. 10-56

<http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n1/v6n1a09.pdf>

Enríquez, M. F., y Velásquez. F. Garzón. (2018). Pautas de crianza, familia y educación. *Revista de psicología*, 9(1) 146-169.

<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/19932/Pautas%20de%20crianza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Lozano. E. A., Galián M. D., y Hernández. E. (2007). Relaciones entre estilos educativos, temperamento y ajuste social en la infancia. *Anales de psicología*, 23(1) 33-40

<https://www.redalyc.org/pdf/167/16723105.pdf>

Matinez. G., y Amaya. R. (2009) Programa-guía para el desarrollo de competencias


Neuropsicología Infantil Ec (2020, octubre 31) Los estilos de crianza. Facebook

<https://familiasenred.es/wp-content/uploads/2018/03/Programa-guia-para-el-desarrollo-de-competencias-emocionales-educativas-y-parentales.pdf>

Anexos

Anexo 1

Guía de preguntas

<p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTOS DE DIOS ESPECIALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES GIRARDOT 2023</p> <hr style="border: 2px solid yellow;"/>	 <p>UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de Dios Educación de calidad al alcance de todos</p>
---	--

Cordial saludo, como estudiantes de la Especialización en Atención a la Primera Infancia, a través de este cuestionario se desea conocer las pautas de crianza que manejan los padres de familia de los niños y niñas del Programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF) del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF) del Municipio de Beltrán-Cundinamarca

Nombre: _____ Fecha: _____

1. ¿Sabe usted que son pautas de crianza?

Si: ___ No: ___

¿Que son?: _____

2. ¿Recuerda usted como fue educado?

Si ___ No: ___

¿Cómo?: _____

3. ¿Cree usted que pegarle a su hijo es una manera adecuada de corregirlo?

Si: ___ No: ___

¿Por qué?: _____

4. ¿Cree usted que sus hijos deben ser criados de la misma manera de como lo criaron a usted?

Si: ___ No: ___

¿Por qué? _____

5. ¿Cree usted que las adecuadas pautas de crianza determinan la convivencia de los niños y niñas en el entorno?

Si: ___ No: ___

¿Por qué? _____

6. ¿cuáles son las pautas de crianza que usted establece en su hogar?

Respeto: _

Gritos: _

Maltratos: _

Castigos: _

7. ¿Considera usted que el ejemplo de los padres es esencial para la crianza de su hijo?

Si: ___ No: ___

¿Por qué?: _____

8. ¿Cree usted que las instituciones educativas tengan la responsabilidad de la formación de sus hijos?

Si: ___ No: ___


¿Por qué?: _____

9. ¿Considera usted que unas adecuadas pautas de crianza generan seguridad y fortalece los lazos afectivos?

Si: ___ No: ___


¿Por qué?: _____

Anexo 2*Diario de campo*

<p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTOS DE DIOS ESPECIALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES GIRARDOT 2023</p> <hr/>	 <p>UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de Dios Educación de calidad al alcance de todos</p>
DIARIO DE CAMPO	
FECHA:	LUGAR:

Anexo 3

Consentimiento informado

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	F2.P2.CE	27/07/2018
	FORMATO DE AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN	Versión 3	Página 1 de 1

Autorización – Uso de la imagen de menor de edad:

Quien suscribe el presente documento, obrando como representante del menor de edad _____, identificado (a) con documento de identidad número _____, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 'Cecilia de la Fuente de Lleras' (ICBF) para captar y divulgar:

Autorización	Fotos	Audios	Videos	Otros datos personales
---------------------	-------	--------	--------	------------------------

Autorización - Uso imagen del titular:

Yo, _____, quien suscribe el presente documento, identificado (a) con documento de identidad número _____, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 'Cecilia de la Fuente de Lleras' (ICBF) para captar y divulgar:

Autorización	Fotos	Audios	Videos	Otros datos personales
---------------------	-------	--------	--------	------------------------

La autorización comprende:

1. Captar, tomar, almacenar y editar imágenes personales o fotografías, realizar videos y audios del menor de edad y/o del adulto mencionado (s) anteriormente según corresponda.
2. Divulgar y publicar las imágenes, audios o datos a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza, pública o privada, con el fin de hacer prevención y promoción de derechos de los niños, niñas y adolescentes para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y sus actuales, y futuros productos, servicios y marcas, garantizando que las actividades que se realizarán durante el desarrollo del proyecto se encuentran enmarcadas en el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, y en el respeto de sus derechos fundamentales.

Manifiesto que como titular o representante del menor de edad, titular de la información, conozco que la recolección y tratamiento de los datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en: www.icbf.gov.co, así como que fui informado de los derechos con que cuenta el titular de la información, especialmente a: conocer, actualizar y rectificar la información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales se podrán ejercer a través de los canales presenciales, el correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y la línea gratuita nacional: (57) 01 8000 91 80 80.

Reconozco que esta autorización se realiza en forma gratuita y, por tanto, manifiesto que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me comprometo a no reclamar valor alguno por concepto de la utilización que hiciera el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) o cualquier otra persona, natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de las imágenes.

Suscriben:

Firma: _____
 Nombre: _____
 Calidad - Titular: _____ Representante legal: _____
 Teléfono de contacto: _____
 Fecha: _____
 Municipio: _____

Los productos autorizados son originados por _____, en representación del ICBF, quien es responsable de captar, tomar y editar los productos para su posterior divulgación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
 LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Anexo 4*Taller con las familias*

Taller

PAUTAS DE CRIANZA POSITIVA

Por: María Stephanie Cabrera Barroso
Leszly Zharick Guzman Herrán



MOMENTO 1: CONCEPTUALIZACIÓN

La crianza positiva, es un estilo de educación que permite afianzar las relaciones entre padres/madres e hijos/as a través del compromiso entre ellos. La crianza positiva apuesta por una educación sin violencia en donde las consecuencias cuando las normas se incumplen y la forma de relacionarse con los niños, niñas y adolescentes está soportada en el reconocimiento y el afecto.

Tomado de: <https://crianzapositiva.org/crianza-positiva/>



MOMENTO 2: VÍDEO

Es momento para ver el siguiente vídeo, por lo que te pido, por favor, mantenerte en una posición cómoda para prestar atención. ¡Empecemos!

<https://youtu.be/obxL52NyWGg>



MOMENTO 3: DECÁLOGO

A continuación te presentaremos un decálogo para padres, madres y cuidadores acerca de crianza positiva, el cual contiene una serie de mensajes que pueden guiarte en la crianza

Tomado de: unicef.org

1

Confía en tu capacidad de criar, cuidar y adaptarte a los cambios. La crianza en sí misma requiere estar adaptándose a los cambios de los niños permanentemente.



2

No es necesario llenar el día de actividades conjuntas. Los niños y niñas también necesitarán espacio para jugar por su cuenta, concentrarse solos en algo que les parezca interesante o incluso no hacer nada especial.



3

Los acuerdos de convivencia se pueden revisar en conjunto y quizás algunos no resulten muy apropiados en esta situación o surjan otros nuevos. Pero es importante que todos conozcan las reglas.



4

Identifica lo que puedes ceder y lo que te parece intransable. Comunícales a tus hijos que hay temas con los que serás más flexible (por ejemplo, el desorden en la habitación, algunos horarios) pero que seguirás siendo muy firme con otros comportamientos (por ejemplo, no habrá violencia entre hermanos).



5

Todos pueden ayudar. No tengas miedo de involucrar a tus hijos, cada uno en virtud de su edad y desarrollo



HOMEWORK

6

Haz rutinas o planes para pocos días. Algo que puede ayudar es acordar algunas rutinas o planes para los días que vienen. No intentes tener certezas más allá de eso. Recuerda que es un tiempo excepcional y la flexibilidad es importante. Si es necesario cambiar las rutinas o algún plan hazlo sin remordimientos



7

Está bien improvisar. Si prefieres la improvisación y tu vida actual lo hace posible, permítete vivir un tiempo de espontaneidad.



8

No intentes hacer todo a la perfección. En esta situación no te exijas ser el o la mejor en tu trabajo al mismo tiempo que intentas convertirte en un perfecto maestro para la educación de tus hijos, mientras resuelves todos los temas domésticos.



9

Está bien sentirse desbordado. Respira. Cuando sientas que te estás desbordando, haz una pausa, y toma un poco de aire (¡literalmente!).



10

Pide ayuda. Si crees que una situación te está superando, pide ayuda dentro de casa, a un familiar, a un amigo o amiga.. o incluso a un profesional en alguna de las líneas de ayuda disponibles. A todos nos puede pasar. No tengas miedo a pedir ayudar, eso es ser valiente y honesto consigo mismo.



AHORA RECORDEMOS LOS PUNTOS DEL DECÁLOGO

- | | |
|--|---|
| 1 Confiar en mí. Ya he sabido adaptarme antes. | 6 Hago rutinas o planes para pocos días. |
| 2 No es necesario llenar el día de actividades conjuntas. | 7 Está bien improvisar. |
| 3 Está bien ser flexible y cambiar de opinión. | 8 Nadie es perfecto. |
| 4 Elijo en lo que puedo ceder y en lo que no. | 9 Respirar. |
| 5 Todos pueden ayudar. | 10 Pido ayuda si necesito. |

MOMENTO 4: CONOZCAMOS LAS PAUTAS DE CRIANZA POSITIVA

- Conocer y aceptar las capacidades, habilidades y limitaciones de los niños y niñas en cada momento de su desarrollo.
- Respetar sus decisiones.
- No levantar la voz, hablar siempre sin gritar, aunque estemos enfadados.
- Dar opciones en vez de órdenes cerradas.
- Escucharles y prestar atención a sus señales que indican necesidades o deseos, la comunicación bidireccional es clave.
- Educar dando ejemplo, ya que los adultos somos su mayor espejo.
- Ponerse a su altura siempre que vayamos a hablar con ellos.
- No hay castigos, pero sí límites claros y realistas. Son un aspecto fundamental.
- Dar mucho amor y cariño, aunque estemos enfadados o hayan realizado algo que no deberían de haber hecho.
- Dejar que desarrolle su autonomía.



MOMENTO 5: ¡A LA ACCIÓN!

Actividad

El grupo se dividirá en subgrupos, a cada uno se le entrega una situación en donde deberán decir qué harían desde las pautas de crianza positiva

Situaciones

1. Tu hijo no quiere hacer su tarea. ¿Cómo actuarás frente a esto?
2. Tienes que ir a la tienda y debes llevar a tu hijo porque no puedes dejarlo solo, pero él se resiste, ¿cómo actuarás?
3. Tu hija llora después de que decides no comprarle la muñeca que quiere, ¿cómo respondes a su pataleta?
4. Tu hijo está triste porque peleó con uno de sus amigos, ¿cuál es tu respuesta sin minimizar sus emociones?
5. Tu hija acaba de romper un vaso de vidrio, ¿cuál es tu reacción desde la crianza positiva?

MOMENTO 6: EL JUEGO DEL AUTOESTIMA



1. Organiza a los infantes en un círculo
2. Las madres formarán un círculo alrededor de sus hijo/as
3. Las madres empezarán a girar alrededor de ellos
4. Cuando la organizadora diga "ALTO", las madres irán a donde están sus hijos o hijas y les dirán algo que les guste de ellos

MOMENTO 7: VAMOS A REFLEXIONAR

El momento de compartir las experiencias y aprendizajes durante esta sesión ha llegado, cada madre se sentirá libre de expresar sus opiniones acerca de la temática abordada. Es momento de escuchar.



GRACIAS

Anexo 5

Aplicación del taller

